

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, 1, BAJOS
Núm. 1424

Palma de Mallorca, MARTES 5 Marzo de 1901

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Candidatura Democrática Republicana

DISTRITO DE PALMA

D. Gregorio Vicens Oliver.

D. Gerónimo Pou Magraner.

D. Juan Oliver Castañer (Maneu.)

DISTRITO DE INCA

D. Rafael Llobera Salom.

D. Gaspar Riutort Gisbert.

CANDIDATURA REPUBLICANA DE IBIZA

D. Mariano Tur Guevara.

A los electores

Al solicitar vuestros sufragios consideramos el primero de nuestros deberes exponer el pensamiento que nos guía.

El cuerpo electoral no ha de representar un papel pasivo en estas contiendas, otorgando sus votos bajo la presión oficial, por compromisos de amistad o de partido, sin saber antes cual ha de ser la obra del candidato a quien se otorga la confianza.

Si merecemos la vuestra, no hemos de promover en la corporación provincial acaloradas contiendas de carácter exclusivamente político, porque no es ésta la misión de aquel organismo, por más que la sistemática exclusión de hombres y partidos determinados, hacen comprender que para ciertas gentes solamente los que llevan determinada marca política, han de manejar y administrar a su antojo los fondos provinciales.

Habéis presenciado ya en los primeros trabajos de Junta Provincial del censo, en la que dominan estas marcas monopolizadoras, como se ha empezado atropellan-

do la ley, para excluir a uno de los candidatos por el distrito de Ibiza.

Cuando con tanta tenacidad como falta de conciencia, se procura y trabaja para mantener censurables exclusivismos en aquella corporación, tenemos derecho a todos los juicios y a todas las suposiciones.

Un organismo administrativo que invierte y maneja cuantiosas sumas arrancadas a los Ayuntamientos, a los contribuyentes todos de la provincia, no debe ser monopolizado por dos fracciones políticas, puestas de acuerdo para rodear aquella administración de sombras y misterios.

Los elementos todos que concurren al sostenimiento, tienen indiscutible derecho a intervenir y fiscalizar los actos de aquel organismo, y en reivindicación de este derecho solicitamos vuestros sufragios.

Desgraciadamente y en muchos años la opinión pública se ha fijado casi exclusivamente en la administración municipal y alentados por la impunidad que esa indiferencia les ofrecía, los administradores de los fondos provinciales han recargado y apremiado con excesivas cuotas a los

Ayuntamientos, invirtiendo en lujo y vanidades, lo que habría tenido mejor aplicación destinado a cubrir las perentorias necesidades de los pueblos, entre ellas la subvención para caminos vecinales hoy suprimida.

A los Ayuntamientos cuya situación por punto general es angustiosa y apurada, incumbe en primer término defender los intereses que les están encomendados, investigar y saber como se invierten y gastan las excesivas cuotas que con apremio les exige la Diputación.

Defender los intereses de los Ayuntamientos, que tengan allí quien sostenga sus derechos y discuta y fiscalice la necesidad o improcedencia de las cuotas que hoy se exigen, consideramos que ha de ser la atención preferente de quienes como los republicanos, consideran que un cargo de elección popular, representa algo más serio é importante que la satisfacción de ridículas vanidades.

Examina hasta que punto la llamada Beneficencia, una de las más importantes tareas de la Diputación Provincial, es realmente tal o traspasa los límites que el estado económico de las corporaciones

municipales puede racionalmente permitir.

Al indicar que el exclusivismo de dos fracciones daba lugar a todos los juicios, han venido pronto los hechos a confirmar el fundamento de esta censura, cuando el solo anuncio de que el Partido Republicano quería desplegar con entusiasmo todas sus energías interviniendo eficazmente en la próxima lucha, ha bastado para que estos dos partidos monopolizadores, que deberían considerarse fuertes y poderosos cada uno de por sí, después de tantos años que viene turnando en el poder, que lo serían indudablemente si hubieran vivido en contacto con la opinión, atentos a sus quejas, aspiraciones y necesidades, ha bastado decimos para que resucitaran un pacto que por cínico é inmoral, condenó enérgicamente la opinión honrada en las últimas elecciones.

Renovado el pacto y juntos otra vez los dos partidos que como un azote han pesado en esta provincia, de nuevo vamos a librar batalla, advertidos por pasadas experiencias, que ni la ley ni las públicas censuras son freno para ellos, que les impida buscar en la falsedad, el

triumfo que les niegan sus conciudadanos. Se indican ya pueblos tanto en Mallorca como en Ibiza, destinados á la falsificación de actas. Si lo que hoy es suposición se convierte en realidad; si hay en Mallorca, si hay en la provincia, Ayuntamientos suicidas, que vendiendo la confianza del vecindario que representan y atentos tan solo á la consigna del caciquismo, prestan su complicidad al abuso y á la falsificación del sufragio, hay que tratarlos como á criminales del derecho común, no como adversarios políticos.

Sea cual fuere el resultado de la próxima contienda, tranquilos quedamos con la conciencia del deber cumplido.

Palma 4 Marzo de 1901.
 Jerónimo Pou.—Juan Oliver Castañer.
 Gaspar Riutort.—Mariano Tur Guevara.

El Jesuita y "El Ingenuo"

Para darse cuenta de la monstruosidad moral que entraña el caso de la Srta. Ubao, sería preciso examinarlo y juzgarlo con el espíritu de serena justicia, con que dotó Voltaire al protagonista de su novela «El Ingenuo».

Para aquel ser primitivo de alma grande y noble, desuado de todo convencionalismo, movido a impulsos de un corazón puro, de una conciencia inmaculada y de un sentido común no extraviado por seculares farsas sociales, para el «Ingenuo», el caso de la Srta. Ubao, sería sencillo y claro. Lo resolvería sin códigos, leyes ni tribunales; con unos cuantos preceptos de moral universal por los que se han regido todos los hombres, desde que les fué concedido el don del raciocinio y la noción de lo justo y de lo injusto.

En el caso de la Srta. Ubao se trata de robar a una madre la hija que llevó en su seno y crió a sus pechos; de infundir en el alma de una hija, horror al hogar, desprecio a la familia y odio para aquella mujer que la parió con dolor y la amamantó con afanes y desvelos.

Para el «Ingenuo» esto sería sencillamente una infamia, una monstruosidad.

¿Y de qué medios se valió el ladrón para robar la hija a la madre?

Se introdujo en un hogar tranquilo, dichoso, como sacerdote de una religión de amor y de paz, habló en nombre de aquél que dijo «amaos los unos a los otros», y con engaños y zalamerías de angel malo, sin que la madre lo sospechase ni lo advirtiese, comenzó a seducir a la inocente niña diciéndole: si quieres ser buena y perfecta, abandona tu familia, huye de tu casa, deja a tus hermanos; aquí peligras tu honor, esto es lugar de corrupción mundana; si quieres ser amada y esposa de Jesús, vente a la casa de Dios; si tu madre y tus hermanos tratan de impedirlo, desobedeceles, huye de aquí sin su consentimiento y su permiso...

Si la niña protesta debilmente, la recuerda los horrores del infierno, las tratas del diablo, los castigos de Dios para las ovejas descarriadas; si cede dudosa, le inflama el corazón con los mil disfraces del amor místico, con las delicias del claustro, con el soberano bien del amor de Jesús...

La labor dura un día y otro, un mes y un año. La madre nada sospecha, y contra su amor tranquilo y descuidado, lucha un hombre astuto, ducho en debilidades femeniles, meliflúo é insinuante; lucha la Iglesia con sus pompas, sus imágenes, sus órganos, sus coros, su confesionario.

¡Todo un poder de diecinueve siglos para vencer a una muchacha de diecinueve años!

¡Pobre ser débil se entrega al fin! Y un día el sacerdote la espera a la puerta de su casa con un coche y la niña abandona su hogar, deja a su madre y a sus hermanos, por el mismo procedimiento que una muchacha casquivana seducida por un D. Juan estudiantil.

La madre, enferma de dolor, los hermanos, enloquecen de desesperación. Se ha destruido la paz de una familia, la tranquilidad de un hogar. Se acabó la dicha, la alegría; allí no hay mas consuelo que el llanto.

La puerta del convento no se abre a la súplica ni al ruego; el derecho de una madre y de unos hermanos no encuentra de momento el apoyo de la ley, ni abunda el consuelo de la religión. La casa de Dios se convierte en un desierto.

¿Qué galimatías es este?
 Si la sociedad considera peligrosas las doctrinas anarquistas por contrarias al orden moral y prohíbe, bajo severísimas penas, su exposición y propaganda, ¿cómo se defiende contra los destructores de la familia, contra los que siembran el odio entre padres é hijos, contra los que ponen trabas al desarrollo de la especie?
 ¿No detiene la Guardia civil a la pareja de enamorados que sin el permiso de los padres huyen del hogar?
 ¿No pena el Código al que rapta a una hija de familia?
 ¿Porqué razones no detuvo la Guardia civil al raptor de la Srta. Ubao?
 ¿Por qué ese sacerdote no está en la cárcel?
 ¿Qué justicia es esta que no es igual para todos?

¿Cómo es posible arrancar del corazón de un hijo el amor filial, que Dios concedió por instinto hasta a las mismas fieras?

¿Qué doctrina es esa que por una parte incute en el corazón de los hombres horror al matrimonio y por otra lo considera como un santo sacramento?

¿No detiene la Guardia civil a la pareja de enamorados que sin el permiso de los padres huyen del hogar?
 ¿No pena el Código al que rapta a una hija de familia?
 ¿Porqué razones no detuvo la Guardia civil al raptor de la Srta. Ubao?
 ¿Por qué ese sacerdote no está en la cárcel?
 ¿Qué justicia es esta que no es igual para todos?

¡Ah! si supiera el «Ingenuo» que el sacerdote no sedujo a la Srta. Ubao por amor de Dios, ni por fanatismo religioso, sino por ser la seducida heredera de una cuantiosa fortuna!

¿Qué diría entonces?

Diría sin duda alguna, empleando la palabra propia, que eso era un secuestro, que no había diferencia entre el hábito del sacerdote y el trabuco del secuestrador andaluz: le parecería el confesionario tan peligroso como la encrucijada en la sierra y el convento igual a la cueva del bandido.

¡Pobre «Ingenuo»! Para sacar a la señorita Ubao del convento y restituirla a su madre (eso que tu creías tan sencillo y que se podía hacer con una pareja de la Guardia civil) ha sido preciso un largo proceso, y la sentencia de dos tribunales; se ha necesitado interpretar códigos, leyes, pronunciar muchos discursos y por último formar un formidable escándalo que ha estado a punto de dar al traste con la tranquilidad de todo un pueblo.

¿Qué te parece?
 ¡Pero aún hay mas «Ingenuo», aún hay mas!
 Los tribunales de justicia han pensado como tu y han entregado la hija a su madre, la han devuelto al hogar; pero un abogado (*) fundándose en no sé que triquiñuelas de la ley, no sé que escondrijos del código, pretende volvérsela a robar, quitársela otra vez!

¿Se pensó, por ese y otros abogados, calumniar a la madre, decir que daba malos tratos a su hija?
 ¿Qué te parece?
 Y no lo hicieron así porque la madre podía en ese caso desheredar a la hija.
 ¡Pero eso es criminal, infame, caaallescol!
 No digas eso «Ingenuo», porque por el delito de calumnia muy bien podrías ir a la cárcel.

El abogado que ahora quiere que la señorita Ubao posea con su madre, el que pretende arrancarla otra vez de sus brazos es una persona importante, un político de influencia, un hombre que goza de la estimación pública y cuya honradez y buen nombre nadie puede poner en duda.

¡Cuidado con él, no le injuriales!
 ¿Pero, diría el «Ingenuo», qué le importa a ese abogado la Srta. Ubao? ¿Qué le va ni viene en que una hija esté al lado de su madre? ¿A dónde habría de estar mejor que con su familia, en su hogar, al lado de los suyos? Si dentro de unos pocos meses puede esa señorita volver al convento de donde ha salido ¿que prisa le corre a ese abogado ni a nadie en sacarla de su casa?

¿Por que tanto escándalo? ¿Por que causar dolor y hacer correr las lágrimas de una pobre familia? ¿Por qué...?

Calla «Ingenuo» tú que sabes de cosas de abogacía...

Si que sé. Ya conozco ese código sin leyes escritas que en el fondo del alma tienen impreso todos los hombres honrados; sé que ese abogado me da asco moral; sé que defenderá una monstruosidad, repugnante para la conciencia pública, sé que este asunto Ubao solo es tolerable en una sociedad salvaje y corrompida por un brutal fanatismo.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Sezuros estamos que así pensaría del asunto Ubao el «Ingenuo»; pero al personaje de Voltaire por estar demagogo cuando le tuvieron por loco y fué a dar con sus huesos en la cárcel.

Electores No vendais vuestro voto

Nos consta que uno de los conservadores que, en las próximas elecciones para Diputados Provinciales se presenta candidato, para asegurar su triunfo, ha dado orden a sus muñidores, para que compren cuantos votos les sean posibles, a tres pesetas cada uno.

La tal proposición, además de resultar un verdadero soborno que la ley condena, constituye una ofensa grave para el cuerpo electoral de Palma, quien con la dignidad y honradez que tanto le caracteriza, sabrá desaguiar mediante el mas absoluto desprecio.

¡Malditos de Dios sean cuantos acuden a la vil arma del soborno, para lograr una investidura que no saben llevar, y que en justicia no les pertenece.

El pueblo de Palma y junto con este el mallorquín en general, despreciará a los sobornadores, mas, si por desgracia hubiese algún elector que cometiese la debilidad de abrir la mano para recibir el producto de la venta de su sufragio, lo que no creemos así suceda, tenga en cuenta el tal que, ese dinero es parte del botín que se han repartido los miserables que entregaron nuestras colonias al extranjero, asesinaron a la juventud española en Cuba y Filipinas, lucrando con las desdichas de la patria, haciendo asqueroso comercio con los girores de la misma.

Mallorquines, no vendais vuestro voto, el cual debéis utilizar como arma de combate contra los verdugos de la reacción, la que vil y miserablemente asesinaron a vuestros hijos y los que han deshonrado a España, a la faz de las naciones de la culta Europa.

GANCHOS ELECTORALES

Ya merodean por los suburbios de esta capital los ganchos ó muñidores electorales de los conservadores y gamacistas, impudicos pactistas cuya vida política es un continuo libertinaje.

Al parecer, el sistema que los tales emplean, son las bebidas alcohólicas, así crean esos benditos por no decirles imbéciles, conquistarse las simpatías de los honrados obreros y estos vayan derechos el día de la próxima lucha a depositar su voto para sus candidatos.

¡A que medios tienen que recurrir conservadores y gamacistas!

Mas este sistema de degradación no nos extraña; así suelen ejecutarlos la devastadora Compañía de Jesús, para marchar a un fin determinado ó sea a la degradación del pueblo. Ellos, como fieles aliados de los jesuitas quieren imitarlos y, así lo hacen, ¡cuanta ignominia!

Mas este alegativo alcohólico mácula de conservadores y gamacistas para las próximas elecciones, es censurado crudamente por la opinión.

Los sintonos ó ganchos van en tabernas y cafés echando rumbo, allí se paga a toda la concurrencia cuanto gasto se haga; el aguardiente, el ron y demás bebidas van a granel, todo para conquistar votos; ¡miserables! así acreditan su política, así confirman los males que después de tantos años han venido causando a esta Isla.

Pero esta varita de virtudes que conservadores y gamacistas consideran de poderosa influencia, es rechazada dignamente por la honrada clase obrera y demas personas que por tales se estiman.

También escampan los ganchos de marras promesas que no pueden cumplir y destinos que no pueden dar.

Tan sólo personas relajadas podrán escucharlas y admitir su alegativo alcohólico, pero nunca, la clase obrera digna de todo respeto, admitirá estos estímulos, ni puede creer en tales aritmánas, así lo confirmaron ayer un buen número de trabajadores que al presentarse uno de esos rufianes ganchos y conocida su visita fué echado de un café a puntapiés, empujando precipitada fuga el referido ganchito, al convencerse que allí no era puesto para su conquista.

Insulto imperdonable es, el que hacen con-

servadores y gamacistas a la clase obrera creyendo que a fuerza de bebidas alcohólicas se conquistarán las simpatías de cuantos de esta honrada clase son electores, demasiado los conocen y saben el fruto que pueden dar.

Igual procedimiento recordamos empleaba la política jesuitica en Gracia, Barcelona, en pasados tiempos, pero su fruto no dió resultado alguno; a pedradas y garrotazos fueron expulsados cuantos empleaban este sistema de depravación tachable para cuantos consideraban que era una ofensa al elector.

De impresiones recogidas sabemos que nuestra candidatura democrática-republicana va recogiendo grandes simpatías, y malogrando los fines de conservadores y gamacistas, por eso, ya nos anuncian los grandes esfuerzos que harán para derrotarnos, por eso llegan a nuestras oídos que un opulento propietario hara un derroche, comprado votos. Bueno es saberlo para estar prevenidos y lo estaremos para castigar a quien apele estos medios poco dignos para los que los mande ejecutar. ¡Quiéren emborrachar al pueblo, quieren comprarlo, pero este no se vende y rechaza este miserable obsequio de la embriaguez.

El pueblo manda y este hará la ley.

Pláticas Luisistas

En las que se han hecho en Montesión el domingo dirijilas por el Padre Blanquer de la compañía.... de Jesús; dijo este que los vientos que corren en contra de la partida eran tan malos que había sido preciso inventar todos los bienes, muebles e inmuebles que en España poseen los Loyolistas, y que aquí, dijo también precisaba hacer dos cuartos de lo mismo, puesto que se impone tomar las de Villadiego.

Extendiéndose sobre tan hermoso tema, cargó a la bayoneta contra liberales de todos matices, gritando desahoradamente contra ellos, en lo cual no lleva mucha razón, a nuestro entender, puesto que los liberales y sus compadres del otro turno gubernamental restaurador les han dejado entrar y obrar impunemente hasta ahora. Gritar contra tales liberales, francamente P. Blanquer, podrá ser todo lo «cursi» que Vd. quiera, pero no es razonable a menos de admitirlo como pago de los de la clase con que el diablo suele pagar a quien bien le sirve.

Y que bien sabe lloriquear el tal pater de la celebrísima cuadrilla, ¡lástima grande que haya dejado asomar el rabo!—entiéndase el braguero.

Que se vayan, que se vayan; y caso que no lo verifiquen, que se les imponga un bozal y un dique a su desmedida sed de dinero y de meter en los conventos a las jóvenes, guapas y ricas por añadidura.

Cedemos el uso de la palabra a la rica señorita Calmón de Oporto-Portugal, la señorita Ubao de Madrid y la señorita Charques de Orihuela, para que hagan el panegirico de los santos varones que forman esa ejemplar compañía.... de Jesús.

Los hechos son tan recientes que aún están de cuerpo presente llenando con sus relatos casi toda la prensa de nuestro país y del país vecino. ¡Pobres padres, angelitos negros! Abur, hasta la eternidad.

GRANDIOSO DEPOSITO

DE papeles pintados

GRAN COMPETENCIA VERDAD

Papeles hasta á real el rollo.—Arrimaderos

á 4 reales y medio rollo.—Fondos lisos á 4

reales y medio rollo.—Colocación á 20 cts, á

real y á 40 el rollo.—Propietarios no compreis papel sin antes

visitar el Gran Almacén de don Ildefonso Vegué, precios sin competencia; la casa hace toda clase de trabajos en pintura con todos los adelantos modernos, la casa responde de todos sus trabajos.

Palacio 17 Palma.—Palacio, 17 Palma

En la Diputación Provincial

Desde el domingo se reúne la Junta del Censo, sin poder determinar nada, debido al obstruccionismo que ponen conservadores y gamacistas oliosos componentes del vergonzoso pacto. Les escuece el que los republicanos tomen parte en las elecciones para Diputados provinciales y por eso mismo, comentan sofisticadamente la ley y discuten sin ton ni son para impugnar todo lo que la misma ley autoriza. Su intento primordial es eliminar un candidato republicano; pero nuestros correligionarios con el valor ético que los caracteriza, sabrán defender al que tratan de eliminar. Podrán por la brutalidad del número ganarnos, pisoteando la ley, pero esa victoria denigrante é injustificado atropello, quedara bien apuntada en la libreta de desagravios.

Siendo proverbial en nosotros decir las cosas claras, hallamos conveniente que el público que va tomando interés sobre lo manifestado, sepa que los obstruccionistas son:

- D. Juan Marqués Luigi.
- D. Antonio Barceló Bosch.
- D. Juan Aguiló Valentí.
- D. Guillermo Marcol Amer.
- D. Joaquín Fuster de Puigdorfia.
- D. José Alcover Maspons.
- D. Manuel Guasp y Pujol.
- D. José Socias Gradolí.
- D. Pedro Ripoll Palou.

La vida en los pueblos

BUGER

Según nos participan de Búger, días atrás se celebró un baile público en aquella villa, para lo cual se obtuvo el previo permiso de la autoridad competente.

Aquel acto se vió en extremo concurrido, siendo amenizado por la banda de Campanet. Los organizadores del baile determinaron rifar una ensaimada durante el descanso de aquel baile.

Una vez procedido al sorteo, salió premiado el número 16, no encontrándose el tenedor del billete favorecido.

A la postre se presentó un tal B. Solivellas de Son Gené de Campanet, quien dijo tener el billete premiado, mas al ser presentado éste al que guardaba la ensaimada, no faltó quien observase que el billete era diferente de los demás despachados, por cuyo motivo se dió lugar a sospecharse si el billete exhibido era falso, con lo cual se promovió una acalorada discusión.

D. Miguel Capó, quien había hecho los billetes, manifestó también no reconocer como legítimo el billete presentado por el Solivellas.

Esta fin de alcanzar el premio manifestó que mediante la entrega del disputado billete, recibiría la ensaimada, pero con el bien entendido que, de presentarse otro billete señalado con el número 16 cuya autenticidad fuese reconocida, é respondía del importe de la ensaimada.

A los tres días de acaecido este hecho, se presentó un tal D. Pedro (a) Achut en unión de otro compañero, quienes entregaron el verdadero billete señalado con el número 16, reclamando el premio que es justicia les pertenecía.

Escusamos decir que las personas todas de Búger y Campanet han comentado desfavorablemente la osadía ó atrevimiento del Solivellas, de reclamar un objeto que no le pertenecía, y mas aún valiéndose de medios tan reprobados, hecho tanto mas censurable si se tiene en cuenta que el Solivellas es persona rica ó acomodada.

¿Se ha enterado del hecho el Sr. Alcalde de Búger?

¿Tiene noticias del asunto en cuestión la Guardia civil?

Pues por si lo ignoran, lo hacemos público, a fin de que las indicadas autoridades se enteren del asunto y después de hacer las pesquisas necesarias procedan con arreglo a justicia.

NOTICIAS

El Comandante Militar de Marina de esta Provincia.

Hace saber: Que el Ayudante de Marina del Distrito de Alcudia en oficio del 2 del actual me dice lo siguiente:

«Suplico a V. se sirva ordenar se informe si desde un mes a esta parte ha desaparecido alguna mujer del Distrito de esa Capital ó ha naufragado en esas costas algún buque que condujese pasajeros, por interesar en el sumario que instruyo con motivo del hallazgo del cadáver de una mujer en las costas de este Distrito y punto llamado «Can Cuyarasa» en la bahía de Pollensa».

Lo que se hace público a fin de que pueda llevar a noticia de las personas interesadas rogando se presenten en esta Comandancia para facilitar cuantos informes pueda sobre el particular.

Palma 4 Marzo de 1901.

JOAQUIN ROVIRA.

La Sociedad «Crédito Balear» nos ha favorecido con un ejemplar de la Memoria que fué leída el día 3 del actual en la Junta general de accionistas.

El estado de dicha sociedad según el balance es del todo floreciente. Los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1900 han sido pesetas 373.314.19; la junta de gobierno propone en la citada Memoria, repartir deducidas las partidas reglamentarias, un dividendo de 25 pesetas por acción (12.50 p^s sobre el capital desembolsado).

Se agradece la atención.

Hemos recibido también la Memoria de la Sociedad «Banco de Felanitx», que fué leída en la junta de accionistas que tuvo lugar el día 10 del pasado Febrero.

Esta Sociedad, durante el pasado ejercicio ha obtenido un beneficio de pesetas 20.324.58 después de atendidas todas las obligaciones reglamentarias, proponiendo distribuir un dividendo de 10 pesetas por acción ó sean 20.000 pesetas y destinar el remanente de pesetas 324.58 a la amortización de gastos de instalación.

Agradecemos igualmente la deferencia.

Esta madrugada ha fallecido una hija del cabo de policía D. Nadal Orell hermosa muchacha de catorce años que gozaba de unánimes simpatías entre las personas que la trataban.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Esta mañana a las seis ha fondeado en nuestro puerto; el vapor «Isiño», procedente de Alicante é Ibiza con el correo, carga general y pesaje de ambos puntos.

En él ha venido el Comandante de Marina del puerto de Mahón.

MEETING EN LA SOLEDAD

El jueves a las diez y nueve y treinta minutos (sieis y media de la noche) se celebrará un meeting de propaganda democrática republicana en la Soledad a cuyo acto quedan invitados los electores del Distrito de Palma.

El local donde tendrá lugar dicho acto, sita en la Plaza de la Iglesia de aquel arrabal.

En la próxima Exposición monográfica del tubérculo la patata, que ha de celebrarse en Barcelona figurarán también varias casas constructoras del extranjero, entre las que podremos citar la Sociedad anónima H. J. Eckert de Berlín; Rud Sack, de Liepzig (Piagwitz); Paul Reuss, de Artern (Sajonia); Allen y Camp. de Philadelphia, constructores de los aparatos «Planet» y A. Bajar, de Liancourt.

El semanario «La Justicia» ha desaparecido del estadio de la prensa.

Lo sentimos.

Sobre la herencia Coll

En una gacetiila local publicada en nuestra edición del día 1.º del actual, decíamos que «por persona interesada sabíamos que el Tribunal Supremo de Paris ha fallado la causa recurso de casación que desde el año 1859 sostentán los litigantes del famoso pleito conocido en Mallorca por el Tesoro d' en Barra d' or».

El Tribunal Supremo de Paris, según nos informan (decíamos nosotros) ha fallado a favor de la parte pobre.

Dichas manifestaciones las hicimos, en virtud de cierta carta que nos fué enseñada; pero nuestra imparcialidad en este asunto, como en todos los demás, nos obligan hoy a manifestar que se nos ha enseñado otra carta, en la cual se dice que el fallo del Tribunal Supremo de Paris, en tan cacareada causa, comprende dos extremos, los cuales son:

- 1.º Declarar competente al Tribunal de Bona, para entender en la referida causa, el cual había declarado ser incompetente.
- 2.º Que el Supremo Tribunal de Paris ha fallado alegando el derecho que los Tribunales de Bona y Argel habían negado a los litigantes pobres de entrar a formar parte como administradores judiciales, cuya aclaración hacemos gustosos y con lo que creemos cumplir un deber de justicia.

ESTÓMAGO

Todas las enfermedades del estómago desaparecen con el uso del

ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA

Probad un solo frasco y vereis el resultado seguro y positivo.

Depósito: Farmacia Central, Jaime, II, 21.— Precio 10 reales.

TELEGRAMAS

MADRID 4.

Pacificación de la Argelia.—Últimas noticias

Paris.—Telegrafian de Argel diciendo que el general Serviére continúa su obra de pacificación.

El distrito de Bouda hizo su sumisión el día 12 del pasado Febrero.

El general fué después a Tamentit, donde entró el día 20 del mismo mes, habiéndose enterado de los sucesos de Timmour.

El general se internó luego en el norte de Tuat para proteger las poblaciones.

Insurrección en las colonias portuguesas

Paris.—El periódico «Memorial Diplomatique» dice que ha estallado una insurrección en las posesiones portuguesas de Africa. Tres mil indígenas armados han sorprendido y acuchillado la guarnición de Zumbo.

EN PORTUGAL

La cuestión del clericalismo

Badajoz.—A consecuencia de las severas medidas adoptadas por las autoridades portuguesas, es cada vez mas difícil telegrafiar desde el vecino reino acerca del movimiento anticlerical que se advierte en el mismo.

El cónsul del Brasil en Oporto, Sr. Calmón, saldrá de Lisboa para su país a mediados de este mes, en virtud de una licencia que le ha sido concedida por su Gobierno.

Se supone que ya no volverá a dicho Consulado; pero el Gobierno brasileño no ha tomado aún resolución alguna sobre el particular.

El juez de Oporto continúa la instrucción relativa al rapto de la señorita Rosa Calmón a la puerta de la iglesia de la Trinidad; pero los detalles relativos a este hecho, que tanta polvareda levantó, no se han puesto aún completamente en claro.

Una carta de Lisboa dice que al Gobierno portugués le han favorecido, hasta cierto punto, los sucesos de Oporto, pues gracias a ellos se ha distraído la opinión, justamente preocupada por las declaraciones hechas ante el Senado

francés por el ministro de Negocios extranjeros acerca de la Deuda exterior lusitana.

Crecida del Júcar

Valencia.—Habiendo tenido el gobernador noticias de que el rio Júcar presentaba extraordinaria crecida en la provincia de Cuenca, ha telegrafado a Alcira y demas pueblos de la ribera, a fin de que tomen precauciones, pues témanse inundaciones.

El tiempo aquí está lluvioso.

Riña sangrienta

Málaga.—En la plaza de la Constitución de la villa de Teba ha tenido lugar una sangrienta riña entre los hermanos gitanos Cristóbal y Antonio Jiménez Molina y los agentes del Municipio Fernando Quiles Anaya y Diego Rodríguez Gomez, resultando muertos a tiros los gitanos.

La guardia civil ha capturado a los agentes, ocupándoles los revólveres y los sables. También se ha incautado de las uijeras que esgrimieron en la lucha los hermanos Cristóbal y Antonio.

El suceso ha impresionado hondamente a los vecinos.

La Crisis

Lo que se temía

El Sr. Villaverde, muéstrase muy comprometido en la formación del nuevo gabinete.

Se ha dado a la publicidad, una candidatura en la que entran los Sres. Marqués de Vadillo, Allende Salazar, Pidal, Linares, Ramos Izquierdo, Tajada Valdósera, y como ministro de Hacienda y Presidente del Consejo el señor Villaverde.

En los círculos políticos dúdase mucho que este ministerio sea un hecho.

Conferencias

«Por allá por aquí», anda el Sr. Villaverde conferenciando con los altos personajes políticos quedándole tiempo apenas para descansar y comer.

Hoy ha estado en Palacio cuatro veces y a las preguntas que le dirigieron los periodistas, se mostró muy reservado concretándose a decir que muy pronto quedaría todo arreglado.

En cafés y tertulias reina general pesimismo.

La opinión pública

En vista del incremento que toma la cuestión de la crisis es opinión general que formarán ministerio Sagasta ó Silveira.

El Duque de Tetuán

A última hora ha conferenciado con S. M. la Regente el Duque de Tetuán.

Este al salir de Palacio ha visitado al señor Romero Robledo.

Juan Ticoulat Castela Dentista

Especialidad en dentaduras y extracciones sin dolor. Reforma toda clase de dentaduras inservibles, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Calle de la Almudaina, 4 principal.

DONDE SE VENDE

El Vino puro de Binisalem, es en la calle de la Unión, 49, Palma.

Vinos legítimos de Binisalem

DE MESA Y RANCIOS, ACEITES DEL PAIS A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle del Rosario, núm. 10

GANGA

Se desea vender un piano nuevo marca Izabal cuerdas cruzadas.

Informarán Centro de Anuncios Luz 21.

